



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE FACENDA
Dirección Xeral de Política Financeira,
Tesouro e Fondos Europeos



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



OBJETIVO TEMÁTICO	Ayuda FEDER Programada Periodo 1420	Porcentaje
01 - Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	142.400.000	15,58%
02 - Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	140.700.000	15,39%
03 - Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)	143.000.000	15,65%
04 - Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	229.032.463	20,05%
05 - Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	39.538.127	4,32%
06 - Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	152.054.435	16,64%
09 - Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	51.438.483	5,62%
10 - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	47.330.000	5,18%
13 - Asistencia técnica	14.000.826	1,53%
Total	913.687.841	100%



XUNTA DE GALICIA

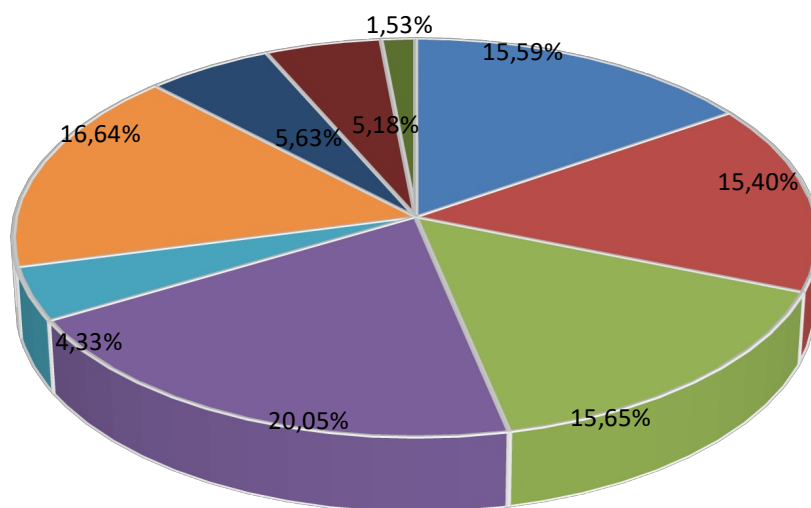
CONSELLERÍA DE FACENDA

Dirección Xeral de Política Financeira,
Tesouro e Fondos Europeos



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



- 01 - Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- 02 - Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
- 03 - Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
- 04 - Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
- 05 - Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- 06 - Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- 09 - Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
- 10 - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
- 13 - Asistencia técnica

**DISTRIBUCIÓN TOTAL PROGRAMADO
POR OBJETIVO TEMÁTICO**



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE FACENDA

Dirección Xeral de Política Financeira,
Tesouro e Fondos Europeos

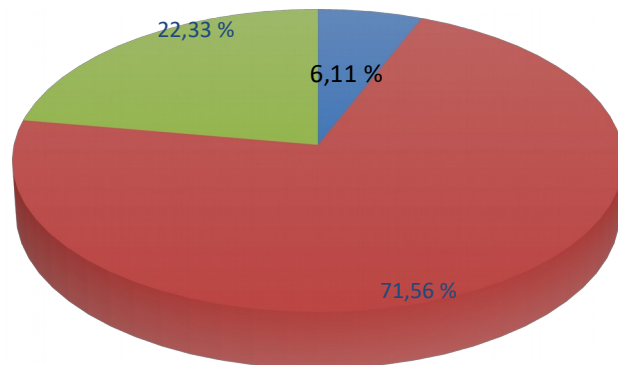


UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

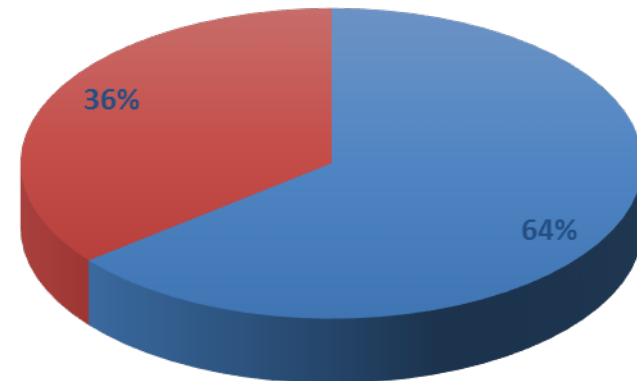
galicia

OBJETIVO TEMÁTICO 1



- 01.01.02 - Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
- 01.02.01 - Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.
- 01.02.03 - Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

OBJETIVO TEMÁTICO 2



- 02.03.01 - Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud
- 02.03.02 - Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital..



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE FACENDA

Dirección Xeral de Política Financeira,
Tesouro e Fondos Europeos

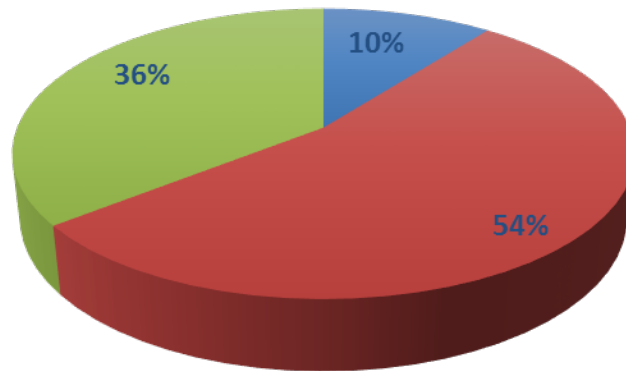


UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

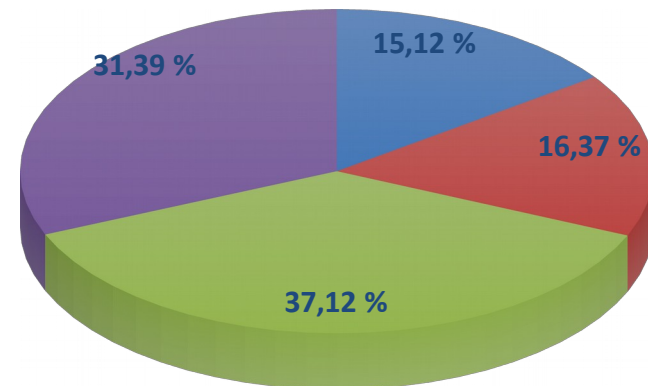
galicia

OBJETIVO TEMÁTICO 3



- 03.01.02 - Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.
- 03.04.01 - Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y
- 03.04.03 - Promover la Internacionalización de las PYMES.

OBJETIVO TEMÁTICO 4



- 04.01.02 - Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la plan
- 04.02.01 - Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.
- 04.03.01 - Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.
- 04.05.01 - Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías li



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE FACENDA

Dirección Xeral de Política Financeira,
Tesouro e Fondos Europeos

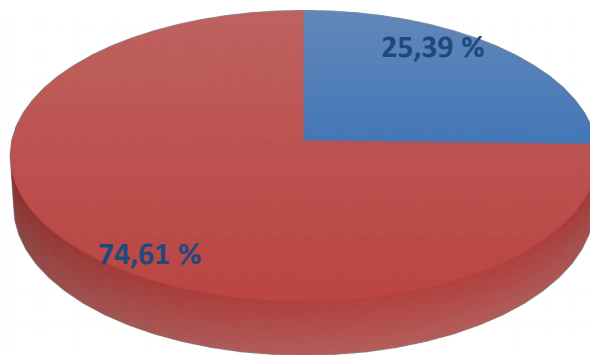


UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

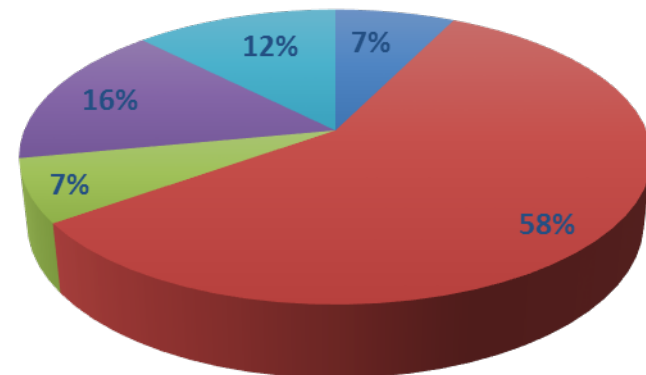
galicia

OBJETIVO TEMÁTICO 5



- 05.01.01 - Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y evaluación
- 05.02.01 - Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil

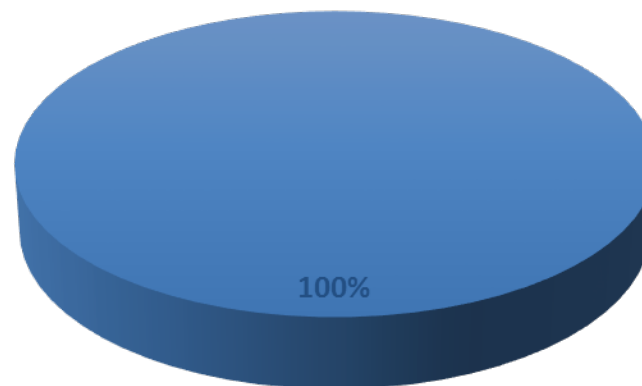
OBJETIVO TEMÁTICO 6



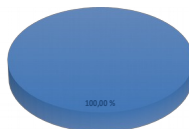
- 06.01.01 - Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.
- 06.02.01 - Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua
- 06.03.01 - Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.
- 06.03.02 - Desarrollo y promoción de las áreas naturales en particular las de interés turístico.
- 06.04.01 - Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materi



OBJETIVO TEMÁTICO 10



OBJETIVO TEMÁTICO 9



■ 10.05.01 - Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

■ 10.05.01 - Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo regional, mejorará el nivel y reducirá las desigualdades sanitarias y formación de los servicios institucionales y los servicios sociales.



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE FACENDA

Dirección Xeral de Política Financeira,
Tesouro e Fondos Europeos

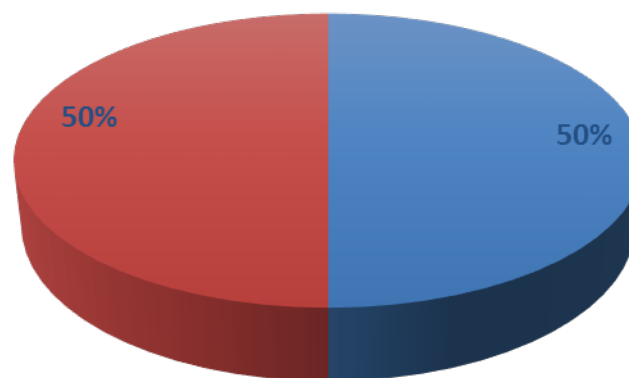


UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

galicia

OBJETIVO TEMÁTICO 13



- 13.01.01 - Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas
- 13.01.02 - Mejorar el sistema de gobernanza y partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil